

36288.

36288



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, que por 20 años se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: MECANISMO DE SEGURIDAD PARA MUEBLES EN GENERAL, a favor de Doña Maria Lapegue Arruabarrena, de nacionalidad española, residente en MADRID, Amador de los Rios, l.

\*\*\*\*\*

Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad reivindicar la novedad en España de un mecanismo de seguridad, aplicable a toda clase de muebles y más particularmente a los provistos de cajones para evitar la apertura de los mismos, comprendiendo también un elemento avisador que denuncia automáticamente el intento de apertura.

Aparte de las arcas o cajas de caudales de mucho peso, gran volumen y elevado coste, no existen medios de seguridad que sean de aplicación a los muebles como no sean

5

10

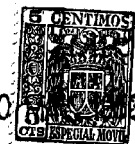


complicadas cerraduras, incluso de clave que aparte de la dificultad natural para manejarlas carecen de verdadera seguridad y desde luego no son útiles.

15 El objeto del presente modelo permite disponer en toda clase de muebles provistos de cajones de un dispositivo de seguridad independiente para cada uno, mediante el cual y en forma muy sencilla se establece una combinación sin la cual no es posible abrir el cajón. Además contiene un dispositivo de alarma para que cualquier intento  
20 de apertura sea denunciado automáticamente.

Consiste esencialmente en una serie de brazos que por un extremo están unidos en forma articulada a una pieza a manera de bisagra y en el opuesto presentan una cabeza plana rectangular de conveniente tamaño. La pieza  
25 bisagra con sus correspondientes brazos se dispone en la superficie interior del mueble sobre la que se desliza el cajón, y en el fondo de este, se ha previsto la colocación de un juego de palancas independientes en el mismo número que brazos de los de antes indicados, las cuales son accio-  
30 nadas por unos resortes a manera de teclas mediante los cuales se produce la elevación de las palancas, de suerte que cuando al deslizarse el cajón encuentra el tope de uno de los brazos antes indicados con una de las palancas, accionando la correspondiente tecla quedará salvado el obstáculo y saldrá el cajón con facilidad.  
35

El dispositivo de alarma está compuesto por un brazo de palanca en combinación con los resortes a que antes se ha hecho mención para que cuando intenta abrirse el cajón en que se ha colocado el dispositivo, sin conocer  
40 la clave, entre en funcionamiento un timbre previsto al



efecto.

Para mejor comprensión del objeto del Modelo haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, en el que:

45 La figura 1 muestra los elementos que se disponen en la superficie interior del mueble por la que se desliza el cajón.

La figura 2 una vista en planta del dispositivo unido al fondo del cajón.

50 La figura 3 detalle de los brazos articulados de la figura 1 y la figura 4 el juego de palancas de la figura 2 visto por la parte inferior.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

55 -1- es la pieza bisagra, portadora de un número variable de brazos -2- provistos de cabezas rectangulares planas -3-, los cuales giran en los goznes -4- y pueden abatirse en sentido contrario.

-5- son los topes que giran en los puntos -6-  
60 -7- las teclas de accionamiento de los topes -5-  
-8- brazos de la palanca de alarma, que giran en los puntos -9-.

-10- rampa de accionamiento automático de la palanca -8-.

65 -11- timbre de alarma.

-12- disparador del timbre.

-13- pequeño saliente que mueve al trinquete -14-

-15- cajón en que está aplicado el mecanismo, y

70 -16- tirador de faldón que cubre las teclas de accionamiento.



75

80

85

90

95

100

Como se dice anteriormente la pieza bisagra  
-1- con un número variable de brazos -2- va colocada en  
la superficie interior del mueble por la que se desliza  
el cajón. Tal y como aparece en la figura primera, esta-  
rian dispuestos los cinco brazos para hacer tope, pero  
igualmente pueden estar colocados uno, dos, tres, etc.,  
La persona que conoce la clave, o sea esta disposición  
de los topes, pulsará las teclas -7- correspondientes a  
ellos y, levantadas las palancas -5-, el cajón no encon-  
trará obstáculo en su salida. Unicamente el saliente -13-  
actuará al pasar sobre el trinquete -14- y hará sonar un  
solo golpe del timbre -11-.

Si por el contrario quien trata de abrir el ca-  
jón no conoce la disposición de la clave, llegado el cajón  
en su breve recorrido a topar las palancas -5- con los  
topes -3- de los brazos -2-, no solo quedará inmoviliza-  
do sino que además la palanca -8- al quedar apoyada sobre  
la rampa -10- actuará sobre el disparador -12- y comenza-  
rá el sonido seguido del timbre -11- hasta agotar su cuer-  
da.

Los pulsadores o teclas -7- pueden estar situa-  
das en cualquier punto del cajón, siempre que sea donde  
puedan accionarse con facilidad habiéndose previsto que  
queden cubiertas por el propio tirador.

Una variante del sistema descrito consiste en  
que pueden colocarse los pulsadores en el mueble y no en  
el cajón, produciendo el mismo efecto de salvar los topes  
previstos según la clave.

Otra variante puede consistir en el hecho de  
disponer una sola serie de pulsadores para accionar el me-



canismo de seguridad de dos o más cajones, sirviéndose del mismo sistema.

105 Las modificaciones de todo orden que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones proporciones, clase de material empleado y disposición de sus distintas partes no afecten a la esencialidad característica del modelo se considerarán incluidas en el presente sean cualquiera las circunstancias que concurren.  
110

**N O T A**  
-----

Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

**R e i v i n d i c a c i o n e s**  
-----

115 1a.- Mecanismo de seguridad para muebles en general, que se caracteriza por la disposición en la superficie interior del mueble de deslizamiento del cajón de una serie de brazos, articulados por uno de sus extremos para abatirse en ambos sentidos, provistos cada uno en el extremo opuesto de un pequeño resalte o tope.  
120

2a.- Mecanismo de seguridad para muebles en general, según la reivindicación anterior caracterizado por la disposición en la cara interna del cajón de un juego de palancas apoyadas en forma móvil sobre un eje central y provistas de resorte o muelle para mantenerlas en posición las cuales son accionadas por medio de otras tantas teclas o pulsadores.  
125

3a.- Mecanismo de seguridad para muebles en general, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de una palanca general igualmente accionada por cada una de las teclas o pulsadores antes indica-  
130

36283

20



- 6 -

135 dos que presenta una ligera curvatura mediante la cual,  
y cuando se apoya sobre una pequeña rampa dispuesta en la  
superficie de deslizamiento, actúa sobre el disparador de  
un timbre de alarma colocado en el interior.

140 4a.- Mecanismo de seguridad para muebles en gene-  
ral, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado  
por la disposición de un pequeño tope lateral que en el re-  
corrido del cajón actúa sobre un trinquete de presión me-  
diante el cual se produce un solo golpe sobre el timbre.

145 5a.- Mecanismo de seguridad para muebles en gene-  
ral, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado  
porque los pulsadores o teclas se disponen en cualquier  
parte del mueble y preferiblemente en la parte anterior del  
cajón, cubiertas por el propio tirador.

6a.- MECANISMO DE SEGURIDAD PARA MUEBLES EN GENE-  
RAL.

150 Todo tal y como se describe y reivindica en la  
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas es-  
critas a máquina por una sola cara y se ilustra en los di-  
bujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 20 de Mayo de 1.953.

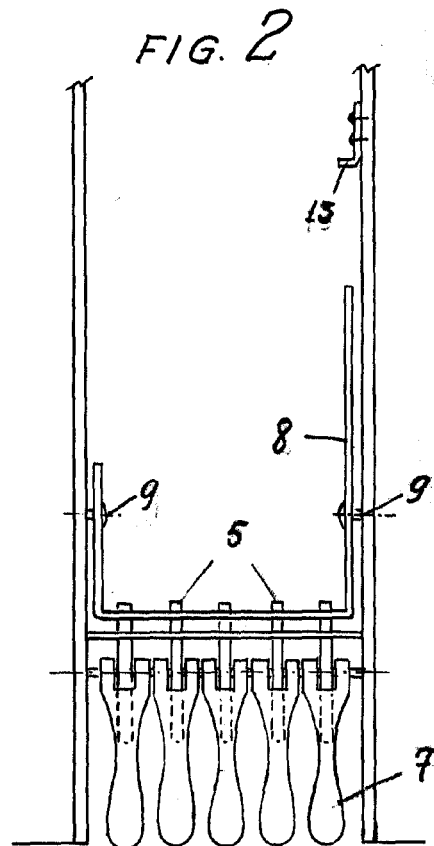
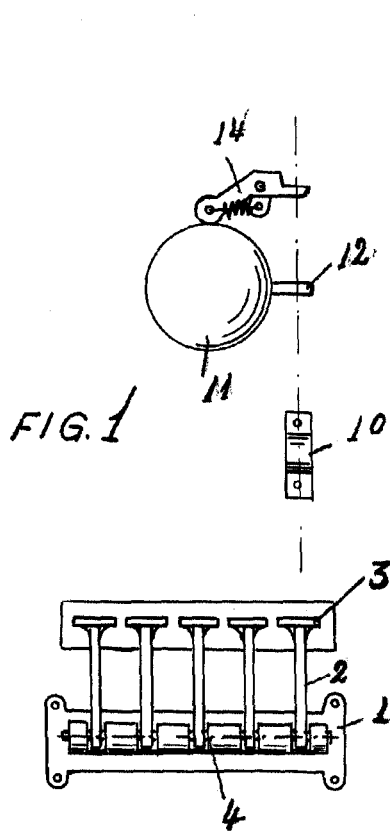
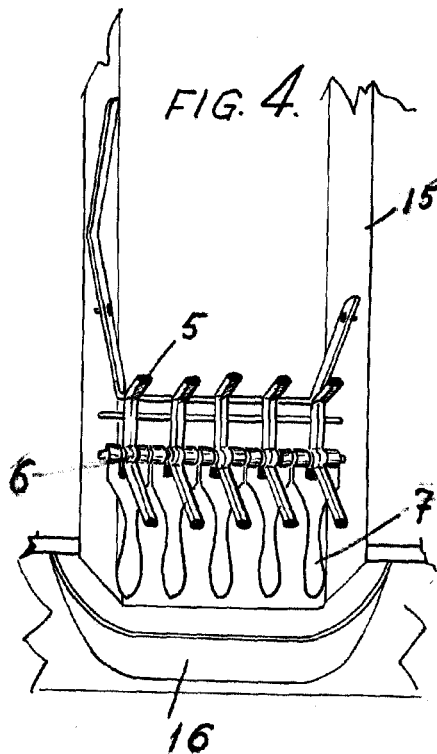
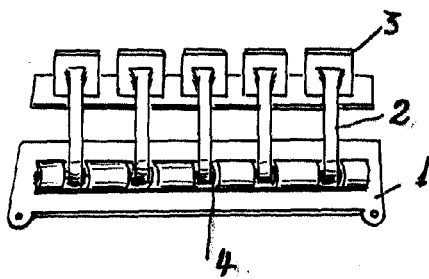


FIG. 3.



Madrid, 20 de Mayo de 1.953

Escaleta variable